

CONVOCATORIA

El Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de El Marqués, Querétaro contribuyendo con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de El Marqués 2021-2024. En su línea de acción 1.2.4. Del proyecto Caravana de la Salud para las Mujeres Marquesinas, se crea el subprograma “Mujeres de Pie” que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

LUGAR Y FECHA:

La convocatoria de inscripción para el beneficio de calzado será publicado en la página oficial del Instituto de la Mujer de El Marqués, Qro., del cual se beneficiarán 300 mujeres marquesinas mayores de 18 años.

Programa		
Fecha	Domicilio	Lugar
29/07/2024	Apertura de inscripciones	Link publicado en la página oficial del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués. (Cupo limitado a 300 solicitudes)
05/08/2024	Revisión de solicitudes y documentación	Oficinas del IMM
12/08/2024	Publicación de beneficiarias	Página oficial del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués, Qro.
21/08/2024	Entrega de calzado a beneficiarias	En el CAM Av. de Las Flores #2, Jesús María, El Marqués, Qro.

METODOLOGÍA:

- Convocatoria
- Recepción inscripciones y documentos
- Validación de documentación
- Publicación de beneficiarias
- Entrega de calzado a beneficiarias



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

PROCESO:

- Presentar documentación completa en archivo PDF en el link publicado en la página oficial del Instituto de la Mujer de El Marqués.
- Se analizará la documentación de cada solicitante, valorando que la documentación sea completa y legible.
- Se rechazará a las beneficiarias que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los resultados de las beneficiarias serán publicados en la página oficial del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués, así mismo, se les notificará vía telefónica o correo electrónico.
- La entrega del calzado se realizará el 21 de agosto de 2024 en las instalaciones del CAM, ubicadas en Av. de Las Flores #2, Jesús María, El Marqués, Qro.

REQUISITOS:

- 1.- Ser mujer mayor de edad
- 2.- Copia de credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de El Marqués. Misma que deberá ser cotejada con la original exhibida.
- 3.- Copia de CURP.
- 4.- Copia de comprobante de domicilio del Municipio de El Marqués, Querétaro, (agua, luz, internet, teléfono y gas) con vigencia no mayor a dos meses a fecha de la inscripción a este programa.
- 5.- Solicitud debidamente firmada por la persona interesada en adquirir el apoyo.
- 6.- Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal de El Marqués, Querétaro por la persona que adquiera el beneficio.
- 7.-Número telefónico.

- El presente programa **NO** tendrá costo
- La convocatoria se anunciará a partir del **29 de julio de 2024** en la página oficial del Instituto Municipal de la Mujer de El Marqués, Querétaro (immelmarches.gob.mx)
- La documentación se recibirá en PDF mediante el link de inscripción.

Notas importantes:

*** NO se recibirán registros por teléfono.**

*** NO se aceptarán documentos en físico en oficina.**



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA DEL APOYO (OBLIGATORIO):

- Fotografías generales de la jornada
- Firma de formato de autorización para publicación y aviso de privacidad (el Instituto lo proporcionara el día de la entrega).

DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social tienen los siguientes derechos:

- Recibir información clara y oportuna sobre la operación del programa.
- Recibir trato digno, respetuoso, equitativo con calidad, sin distinción de género, grupo étnico, edad, partido político o religión;
- Tener la reserva y privacidad de la información personal;
- Solicitar y recibir información sobre el estado que guardan las gestiones que hubieren realizado;
- Proporcionar sin faltar a la verdad los datos personales, la información y documentación que se requiera para la validación del apoyo.

Son obligaciones de las personas beneficiarias de los programas del IMM:

- Solicitar su inclusión en el Padrón de Beneficiarios.
- Participar de manera coordinada y corresponsable en los programas de desarrollo social.
- Proporcionar la información que les sea requerida por las autoridades.
- Mantenerse al margen de cualquier condicionamiento de tipo político partidista en la ejecución de los programas sociales.
- Cumplir con la normatividad aplicable de los programas del IMM y de las Reglas de Operación correspondientes.
- No hacer uso indebido de la ayuda social que otorga el programa.

Toda la documentación recibida de forma física, en la plataforma electrónica immelmarques.gob.mx y en cualquier otro medio electrónico que determine la convocatoria se tomará por presentada de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo las personas



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Interesadas, solicitantes o posibles beneficiarias, responsables por la falsedad o error, que pudiera existir en los documentos.

MOTIVOS PARA NEGAR EL APOYO:

- Ser hombre;
- Si faltara algún documento como se solicita en los lineamientos y operación de la jornada quedará fuera del presente programa;
- No contar con INE vigente
- No acreditar domicilio en el municipio El Marqués con identificación oficial.
- Quedar fuera del folio número 300.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Seguir las indicaciones del personal del Instituto de la Mujer del Municipio El Marqués;
- Verificar fecha de entrega del calzado confort.

Transitorios: Los puntos no vistos en la presente convocatoria serán resueltos por el personal de la Coordinación de Salud del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio El Marqués.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAT
SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO

Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

